

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6912** *ZUBIARTE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, S.A." celebrada el 21 de junio de 2016, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, acordó reducir la cifra de capital social en el importe de 22.934,02 euros, pasando la actual cifra de 9.216.979,32 euros hasta la nueva cifra de 9.194.045,30 euros, mediante la amortización de 1.146.701 acciones con un valor nominal cada una de ellas de 0,02 euros, con devolución de aportaciones pertenecientes, a aquellos accionistas distintos de Creimer Investments, S.L.U.

En ejecución del acuerdo adoptado, se procede a la amortización de las referidas acciones y anulación de los títulos representativos de las mismas.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición, dotando asimismo una reserva indisponible por el importe del capital amortizado, es decir, 22.934,02 euros, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia conforme a lo señalado en el mencionado artículo, los acreedores no tendrán el derecho de oposición establecido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 22 de junio de 2016.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, doña María Lorena Salamanca Cuevas.

ID: A160041577-1